

# ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDR-CS-2.

ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE DE 6M3 PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN UNIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIAS DEL DISTRITO DE ROCCHACC DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC" CUI N° 2660737.

Siendo las 14:30 horas del día 09 de mayo del 2025, en la Oficina de Abastecimiento-Logística, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°011-2025-MDR/GM, de fecha 25 de marzo del 2025, presidido por Ing. Ymi Imcol Huaman Corales (Presidente Titular), Lic. Tony Medina Rodas (Primer Miembro Titular) y Ing. Maycold Ellery Lajara Robles (Segundo Miembro Titular), encargados de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDR (segunda Convocatoria), para la ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE DE 6M3 PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN UNIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIAS DEL DISTRITO DE ROCCHACC DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC" CUI N° 2660737.

Acto seguido el Presidente de Comité de Selección verifica el registro de Participantes realizadas Electrónicamente mediante SEACE, dando a conocer que, en la fecha prevista conforme al calendario del procedimiento se registraron los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20443108131	 
2	Proveedor con RUC	20490198581	CORPORACION ZARZO S.A.C.	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20490198581	 
3	Proveedor con RUC	20518498682	GATT PERU S.R.L.	30/04/2025	Válido		30/04/2025	20518498682	 
4	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	30/04/2025	Válido		30/04/2025	20544585097	 
5	Proveedor con RUC	20563136562	MATERIALES Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCION Y DISTRIBUCION S.A.C.	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20563136562	 
6	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	28/04/2025	Válido		28/04/2025	20601483085	 
7	Proveedor con RUC	20601641322	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20601641322	 
8	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20601762219	 
9	Proveedor con RUC	20604113840	EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L.	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20604113840	 
10	Proveedor con RUC	20605250654	VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20605250654	 



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20605585290	STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20605585290	
12	Proveedor con RUC	20606082411	TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/04/2025	Válido		30/04/2025	20606082411	
13	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/04/2025	Válido		28/04/2025	20606208309	
14	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	02/05/2025	Válido		02/05/2025	20607396516	
15	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20609264021	
16	Proveedor con RUC	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20609854759	
17	Proveedor con RUC	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20611304570	
18	Proveedor con RUC	20611711680	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	28/04/2025	Válido		28/04/2025	20611711680	
19	Proveedor con RUC	20611932767	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20611932767	
20	Proveedor con RUC	20613294946	GLOBCORP S.A.C.	04/05/2025	Válido		04/05/2025	20613294946	



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20613500139	A.Y.R. CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	05/05/2025	Válido		05/05/2025	20613500139	
22	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	28/04/2025	Válido		28/04/2025	20613921002	

22 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 21 a 22. Página 3 / 3.

Luego de la verificación del registro de participantes, se observa que en la fecha prevista según el cronograma del procedimiento de selección 09/05/2025 los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del portal SEACE de manera electrónica:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20605585290	STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	08/05/2025	21:42:45	20605585290	08/05/2025	21:45:31	Enviado	Valido		
2	20605250654	VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	08/05/2025	23:01:19	20605250654	08/05/2025	23:04:19	Enviado	Valido		
3	20611932767	CONSORCIO PERU	06/05/2025	21:40:15	20611932767	06/05/2025	21:42:10	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden a descargar e imprimir la Oferta Técnica del postor, con la finalidad de revisar el Cumplimiento de los documentos para la **Admisión de la Oferta, Requisitos de Calificación y Evaluación** de los factores establecidos en las bases; y el resultado de la revisión es la siguiente.



REVISION DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR N° 01
		STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la presentación del quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	SI CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, y el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA DEL POSTOR		ADMITIDO

Acto seguido el comité procede a revisar los **Requisitos de Calificación** con respecto a las Especificaciones Técnicas; cuyo resultado se muestra a continuación:



POSTORES		POSTOR N° 01
		STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
a)	Experiencia del postor en la especialidad	ACREDITA
ESTADO DEL POSTOR		ADMITIDO

Acto seguido se procede con la revisión de los Factores de Evaluación de las ofertas económicas, conforme al numeral 74.2 del artículo 74, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según se detalla en el siguiente cuadro:



FACTORES DE EVALUACION (PRECIO)	POSTOR N° 01
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).	<b>STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA</b>
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$  i= Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> =Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	<b>S/ 307,400.00</b>
ORDEN DE PRELACIÓN	<b>01</b>

REVISION DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR N° 02
		VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor.(Anexo N°1)	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la presentación del quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.(Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N°3)	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo n°4)	SI CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, y el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA DEL POSTOR		ADMITIDO

Acto seguido el comité procede a revisar los **Requisitos de Calificación** con respecto a las Especificaciones Técnicas; cuyo resultado se muestra a continuación:

POSTORES		POSTOR N° 02
		VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.
a)	Experiencia del postor en la especialidad	ACREDITA
ESTADO DEL POSTOR		ADMITIDO

Acto seguido se procede con la revisión de los Factores de Evaluación de las ofertas económicas, conforme al numeral 74.2 del artículo 74, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según se detalla en el siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACION (PRECIO)	POSTOR N° 02
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).</p>	VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta  <i>P<sub>i</sub></i>= Puntaje de la oferta a evaluar  <i>O<sub>i</sub></i>=Precio i  <i>O<sub>m</sub></i>= Precio de la oferta más baja  <i>PMP</i>=Puntaje máximo del precio</p>	S/ 313,500.00
ORDEN DE PRELACIÓN	02



REVISION DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR N° 03
		CONSORCIO PERU
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la presentación del quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N°3)	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo n°4)	SI CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, y el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA DEL POSTOR		ADMITIDO

Acto seguido el comité procede a revisar los **Requisitos de Calificación** con respecto a las Especificaciones Técnicas; cuyo resultado se muestra a continuación:

POSTORES		POSTOR N° 03
		CONSORCIO PERU
a)	Experiencia del postor en la especialidad	ACREDITA
ESTADO DEL POSTOR		ADMITIDO

Acto seguido se procede con la revisión de los Factores de Evaluación de las ofertas económicas, conforme al numeral 74.2 del artículo 74, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según se detalla en el siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACION (PRECIO)	POSTOR N° 03
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	CONSORCIO PERU
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).	
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:	S/ 379,350.00
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> =Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	
ORDEN DE PRELACIÓN	03

A continuación, el Comité de Selección establece el orden de prelación según los resultados de la evaluación de las ofertas económicas, la misma que se detalla en el siguiente cuadro:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE PONDERADO		PUNTAJE SUB TOTAL	BONIFI. REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
		PRECIO	Puntaje máximo (100pts)			
1	STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	S/ 307,400.00	92	92	0	92
2	VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	S/ 313,500.00	70	70	4	74
3	CONSORCIO PERU	S/ 379,350.00	73	73	4	77

Del cuadro expuesto, sobre la evaluación de las ofertas admitidas se procede en conformidad al artículo 75. Calificación, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procediendo a calificar la oferta del postor que obtuvieron el primer lugar, verificando que cumpla con los requisitos de calificación determinados en las bases, obteniéndose los resultados expuestos en el siguiente cuadro:

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACION	ESTADO
		Experiencia del postor en la Especialidad	
01	STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	SI CUMPLE	CALIFICA
02	VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.		
03	CONSORCIO PERU		

Finalmente, y visto los resultados de ADMISIÓN, EVALUACION y CALIFICACIÓN, y en conformidad al artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este Comité de Selección en uso de sus atribuciones conferidas por norma y por UNANIMIDAD otorgan **LA BUENA PRO**, al postor **STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, por un importe de **S/ 307,400.00 (TRECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)**. Sin más intervenciones se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo horas 18:30 horas del mismo día del presente año, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.



*[Signature]*  
YMITIMCOL HUAMAN CORALES  
**PRESIDENTE TITULAR**



*[Signature]*  
TONY MEDINA RODAS  
**PRIMER MIEMBRO TITULAR**



*[Signature]*  
MAYGOLD ELLERY LAJARA ROBLES  
**SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**